

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las diez horas con diez minutos, del día primero de agosto de dos mil dieciséis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Juan Carlos López Aceves** dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena** y del Comisionado Presidente **Juan Carlos López Aceves**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al **Secretario Ejecutivo** a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/076/2016/RJAL.

Punto Seis: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día conforme al artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de

El titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado **Andrés González Galván**, dio paso a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/076/2016/RJAL. Y **Se hace constar en esta Acta que el Secretario Ejecutivo dio lectura al Proyecto de Resolución RR/076/2016/RJAL.**

Satisfecha la lectura anterior, en uso de la voz el **Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena**, expuso que el recurrente presentó solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, ante la Secretaría de Salud de Tamaulipas, donde requirió saber el ultimo día que laboraron las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje número cinco y seis del Estado con sede en Reynosa Tamaulipas, en diciembre de dos mil seis.

Informó que, el particular transcurrido el término de veinte días para dar contestación a una solicitud de información, y sin que el recurrente tuviera

conocimiento de notificación o respuesta alguna por parte de la Unidad de Información Pública de la autoridad señalada como responsable, acudió ante este organismo garante en siete de julio del año en curso, a fin de interponer Recurso de Revisión.

Comunicó que, admitido el presente medio de impugnación, se declaró abierto el periodo de alegatos, a fin de que dentro del término de siete días hábiles, las partes manifestaran alegatos, donde se destacó, que únicamente la autoridad señalada como responsable rindió alegatos, haciendo llegar a este Instituto donde comunicó el haber dado contestación a la solicitud de información, mediante el sistema de solicitudes de acceso a la información del Estado de Tamaulipas.

Expresó que, el hoy recurrente se agravió por una supuesta falta de respuesta de la autoridad, por lo que ante tal situación, esta autoridad no se encontraba en posibilidad de suplir la deficiencia de la queja y manifestó que, quienes resolvieron observaron que la autoridad recurrida respetó el derecho humano de acceso a la información, al haber atendido la solicitud de información, por lo cual este Instituto estimó infundado el agravio esgrimido por el recurrente y se confirmó la respuesta emitida el cuatro de julio de dos mil dieciséis por la Unidad de Transparencia del ente señalado responsable.

El Secretario Ejecutivo **Licenciado Andrés González Galván** informó al **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** que se han agotado los asuntos del Orden del Día.

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con cinco minutos, del día ocho de septiembre dos mil dieciséis.

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, OCHO DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECISEIS Y APROBADA EL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.